

LANUS, 15 ENE 2007

DECRETO

Nº 0039.

Visto los cargos jerárquicos vacantes existentes en la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes, y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo estima oportuno y conveniente establecer igualdad de posibilidades a los agentes que aspiren a la cobertura del cargo, a fin de que la designación recaiga sobre aquel que reúna las mejores condiciones de idoneidad administrativa y conocimiento Técnico Docente,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

Artículo 1º. - Llamase a concurso de antecedentes y oposición al personal docente de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes, para cubrir dos (02) cargos de Vicedirectora de Escuelas Maternales, uno de Nivel Complementario y uno de Nivel Inicial, categoría JD, (34), Personal Jerárquico, a llevarse a cabo el día 26 de Febrero de 2007, a las 09:00 horas.-

Artículo 2º. - El concurso mencionado precedentemente se llevará a cabo en la dependencia que determine la Dirección General de Personal.-

Artículo 3º. - Los interesados podrán inscribirse en la Dirección General de Personal hasta 48 horas hábiles, antes de la fecha señalada para la realización del concurso.-

Artículo 4º. - Establécense las siguientes bases para el concurso de Vicedirectora de Escuela Maternal dispuesto en el Artículo 1º del presente Decreto:

- Docente titular de Jardín de Infantes o de Escuela Maternal con una antigüedad mayor de diez (10) años al frente de grupo en establecimientos dependientes de la Municipalidad de Lanus.
- Revestir situación de activa.
- Título de Maestra. Nivel Primario o Nivel Inicial
- Presentación del currículum personal y del cuaderno de actuación profesional

Artículo 5º. - El temario versara sobre la Ordenanza 6854, Ley 11757, Ley Federal de Educación 24195/94, disposiciones atinentes al área administrativa interna de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes, Dimensión Pedagógico Didáctica: El sujeto que aprende, El sujeto que enseña, La institución educativa, Relaciones Interpersonales, Problemas Sociales, Dimensión Socio-Comunitaria, El niño y su contexto social.

BIBLIOGRAFIA:

NIVEL COMPLEMENTARIO:

- DISEÑO CURRICULAR DEL 1º Y 2º CICLO DE E.P.B.
- BIXIO CECILIA: Como construir proyectos en la E.P.B. Editorial Homo Sapiens
- FRIGERIO GRACIELA y otros: La institución educativa en cara y ceca. Editorial Troquel y Análisis de la institución educativa. Hilos de tejer proyectos Editorial Santillana
- KAPLAN KARINA: Buenos y malos alumnos.

CIRCULARES TECNICAS:

- Circular N° 20: Sumando aportes, función de la Escuela Complementaria (18/06/97)

— El concurso de los estudiantes finalizó, aunque tanto el grupo 100 como el grupo 101 se quedaron y continuaron estudiando en la escuela.

— Los estudiantes y profesores estuvieron contentos porque el resultado de los exámenes fue excelente y se realizó una entrega con la certificación de los resultados de los estudiantes que obtuvieron buenas calificaciones. Los profesores y estudiantes fueron felices al ver que sus esfuerzos habían sido recompensados.

## ESTUDIOS SUPERIORES ATENEO

— Los estudiantes felicitaron a los profesores y administradores de la escuela por su trabajo y dedicación. Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación. Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

— Los profesores felicitaron a los estudiantes por su buen desempeño en el examen y les dieron un diploma de graduación.

II.

## NIVEL INICIAL

- Diseño Curricular de Jardín Maternal y Jardín de Infantes
- Reglamento de los Jardines de Infantes
- HARF RUTH: El Nivel Inicial. Aportes hacia una nueva didáctica- Editorial Ateneo
- LO CELSO ALICIA: El Jardín de Infantes ¿Cambia? Editorial Emece
- FRIGERIO GRACIELA y otros: La institución educativa en la cara y ceca. Editorial Troquel y Análisis de la Institución Educativa Editorial Santillana
- Documento de la DEI: Evaluación en el Jardín de Infantes (Año 2000)

## PARA AMBOS NIVELES:

- BARREIRO TELMA: Trabajos en grupo (Capítulos 1 al 4) Editorial Novedades educativas y Conflictos en el aula (capítulos 6 al 8) Editorial Novedades Educativas.
- DUSCHATZKY SILVIA: Chicos en banda
- INVERTI JULIETA (Compiladora): Violencia y Escuela Editorial Paidos
- REDONDO PATRICIA: Escuela y Pobreza Editorial Paidos - Manual de Cooperadoras

## CIRCULAR: Las Escuelas en los márgenes

**Artículo 6º.-** En la fecha y hora establecida en el Artículo 1º, se llevara a cabo el examen escrito del temario administrativo, pedagógico-didáctico y socio comunitario, quienes reúnan como mínimo setenta (70) sobre cien (100) puntos aprobaran esta instancia procediéndose a promediar con el puntaje obtenido por los antecedentes establecidos en el Anexo 1 del presente Decreto. El día 1º de Marzo de 2007 a las 9 horas tendrá lugar el coloquio, el mismo se realizará en grupos no mayores a tres concursantes y el día 2 de marzo de 2007 se concretara la entrevista personal, cada instancia será calificada en forma individual, promediándose los resultados deberán alcanzar los 70 puntos para aprobar el concurso.-

**Artículo 7º.-** El cargo se adjudicara al concursante que obtenga el mayor puntaje final.-

**Artículo 8º.-** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26º de la Ordenanza 6854, el jurado para el concurso dispuesto por el Artículo 1º estará integrado en representación del Departamento Ejecutivo por el Director General de Personal, el Señor Gustavo Daniel NOVO, la Directora General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes, Señora Alicia Beatriz IGLESIAS, la Supervisora Técnica Docente Sra. María Dolores NOVOA, , una (1) representante del personal directivo elegida por los concursantes de una lista propuesta por la Junta Docente y dos (2) representantes por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Lanús.-

**Artículo 9º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Secretaría de Gobierno y por la Dirección General de Personal comuníquese a la Dependencia mencionada en el Artículo 1º del presente, cumplido archívese.-



DR. JOSÉ LHTS RTANCHE  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

ALBERTO OSCAR TORRES  
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO



## ANEXO I

### 1-Puntaje por título (máximo acumulable 25 puntos)

- Título habilitante: 10 puntos
- Título complementario: 05 puntos
- Capacitación directiva: 05 puntos
- Universitarios afines: 03 puntos
- 75% o mas de carrera cursada: 01 punto
- Universitarios no afín: 01 punto
- Tecnicatura Universitaria: 02 puntos
- Tecnicatura Universitaria no -afín: 0,75 puntos
- Título Terciario no universitario afín: 02 puntos
- Terciario no-afín: 0.75 puntos
- Terciario afín: 0,50 puntos
- Tecnicatura no-afín: 0,25 puntos

Total: hasta 25 puntos.

### 2- Puntaje por antecedentes (máximo acumulable 75 puntos)

- Seminario o curso de capacitación y perfeccionamiento docente mas de 200 horas cátedras: 02 puntos
- Pre-seminarios o cursos de capacitación y perfeccionamiento docente de 199 a 150 horas cátedras: 1.25 puntos
- Curso de capacitación y perfeccionamiento docente de 149 a 101 horas cátedras: 0.75 puntos
- Curso de capacitación y perfeccionamiento docente de 79 a 30 horas cátedras 0.50 puntos
- Curso de capacitación y perfeccionamiento docente de 29 a 10 horas cátedras 0.05 puntos
- Curso de capacitación y perfeccionamiento docente de 09 a 03 horas cátedras 0.01 puntos
- Trabajos en comisiones 0.50 puntos
- Publicaciones 0.25 puntos
- Participación como miembro activo en Congresos 0.25

Total: hasta 20 puntos.

### 3- Antigüedad en Establecimientos Municipales

- Como docente a cargo de Dirección 02 puntos por año. (Se computara a partir del año 2001)
- Como docente a cargo de Vicedirección: 1.50 punto por año. (Se computara a partir del año 2001)
- Como docente o preceptor/a con grupo a cargo: 0.75 puntos por año.
- Como preceptor/a sin grupo a cargo: 0.25 punto por año.
- Antigüedad de actuación en establecimientos no Municipales de años no paralelos (0.25 por año)

Total: hasta 25 puntos.

### 4- Inasistencias y sanciones (de los tres últimos años)

Sobre un total de 6 puntos se descontará:

- Por cada llamado de atención: 01 punto
- Por cada apercibimiento 1.50 puntos
- Por cada día de suspensión 02 puntos

Licencias extraordinarias:

Sobre un total de 6 puntos se descontará:

- Por cada mes: 0.50 puntos

Total: hasta 12 puntos.

### 5- Evaluación Conceptual de los tres últimos años:

Concepto Medio:

Distinguido - Sobresaliente	3 puntos
Muy bueno	2 puntos
Bueno	1 punto

Total: hasta 9 puntos

-Se restaran 2 puntos por cada informe negativo

## LÓGÍSTICA

(notas 25-35 en el informe anual) el año que acaba de finalizar

notas 21 informe de situación  
notas 30 informes legales claves  
notas 30 informes de facturación  
notas 30 informes de facturación  
notas 10 informes de situación, el año que acaba de finalizar  
otrasq 10 informes de situación  
notas 30 informes de situación

## notas 22 informes claves

(notas 22 al 26 en el informe anual) el año que acaba de finalizar

50 informes sobre 001 al 005 de cada actividad administrativa y gubernamental en el país o elsewhere

informes

informes sobre 001 a 005 de cada actividad administrativa y gubernamental en el país o elsewhere

informes

notasq 50 informes sobre 101 a 105 de cada actividad administrativa y gubernamental en el país o elsewhere

informes

notasq 50 informes sobre 06 a 07 de cada actividad administrativa y gubernamental en el país o elsewhere

informes

notasq 50 informes sobre 01 a 05 de cada actividad administrativa y gubernamental en el país o elsewhere

informes

notasq 10 informes sobre 00 a 02 de cada actividad administrativa y gubernamental en el país o elsewhere

informes

notasq 50 informes de no sujetos

informes

510 informes de otros individuos que no sujetos

## notas 23 informes claves

(electrónicos o digitales) en la inteligencia

(1005 otros informes a través de 02), más 100 informes 20 informes de acuerdo a situación empieza

(1005 otros informes a través de 02), más 100 informes 20 informes de acuerdo a situación empieza

100 informes 200 informes de acuerdo a situación empieza

100 informes 200 informes de acuerdo a situación empieza

(ellos 100 02); más 100 informes de acuerdo a situación empieza

## notas 24 informes claves

(para cumplir con el régimen y funcionamiento)

informes en otros q no sujetos en el país

otrasq 50 informes de otros individuos no sujetos

notasq 04 informes de otros individuos no sujetos

notasq 10 informes de otros individuos no sujetos

notasq 10 informes de otros individuos no sujetos

informes en otros q no sujetos en el país

informes en otros q no sujetos en el país

notasq 05 informes de otros individuos no sujetos

## notas 25 informes claves

(toda actividad que se da en el país o elsewhere)

informes

notasq 06 informes de otros individuos

notasq 06 informes de otros individuos

notasq 06 informes de otros individuos

## notas 26 informes claves

(informes secretos que no sujetos en el país o elsewhere)